

Salud tampoco cubrirá las bajas cortas del personal sanitario en 2012

PRORROGARÁ EL PLAN DE CONTROL DE GASTO EN PERSONAL TODO EL AÑO

El servicio jurídico expone en la Mesa Sectorial los escollos para que la adjudicataria de la cocina se subrogue la plantilla

M. GONZÁLEZ

PAMPLONA. Salud prorrogará durante todo el año las medidas de control de gasto en personal contenidas en el plan de ajuste adoptado en octubre de 2011. La decisión supone que las bajas de personal sanitario seguirán sin cubrirse cuando sean inferiores a tres días y el mantenimiento del férreo control del calendario vacacional, que impone cinco días máximo de vacaciones entre el 29 de noviembre y el 31 de diciembre. En el capítulo de formación y docencia, el departamento ha introducido cierta flexibilidad al admitir que se autorizará dentro de la jornada de trabajo cuando se cumplan unos estrictos requisitos, pero el visto bueno a la formación no conllevará necesariamente la sustitución del personal que la recibe.

Salud, que fundamenta su decisión de mantener las medidas en la subsistencia de los motivos de fondo que las originaron, presentó ayer la instrucción que las recoge en la Mesa Sectorial, donde los sindicatos



Reunión anterior de la Mesa Sectorial de Salud. FOTO: D.N.

del Gobierno foral, Elena Navascués, José María Ayerra, Gabriel Izpura y Amaia Goñi, confirmaron que cuatro de las medidas de ahorro en personal hechas públicas el miércoles por el departamento de presidencia, Administraciones Públicas e Interior, dirigido por Roberto Jiménez -las jubilaciones forzadas y la reducción del comple-

ron por continuar en la reunión, donde también se informó de que quedarán suspendidas hasta el 31 de diciembre de este año la realización de jornadas complementarias en los centros asistenciales en la modalidad de pago por hora o *peonada*, así como en la modalidad de pago por proceso, y la realización de actividades en los centros de

ria como extraordinaria. Esta medida, no obstante, puede contemplar excepciones.

COCINAS Por otra parte, en la reunión el jefe de la Sección de Asistencia Jurídica al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, Javier Martínez Eslava, expuso las dificultades jurídicas que entraña la subro-

LA CIFRA

25%

● **Jornada.** Salud quiere que con carácter general la formación se realice fuera de la jornada laboral, ha abierto la posibilidad de que se lleve a cabo en tiempo de trabajo, pero ello no conllevará la sustitución del trabajador y si se hace será por porcentajes: un 25% de la jornada si es para cursos de idiomas, un 50% para formación relacionada con su puesto de trabajo y un 75% si se trata de formación por mandato de la propia Administración. El resto de jornada que no se sustituirá deberá repartirse entre los compañeros, excepto en los casos en que ello no sea posible.

LA CIFRA

3

● **Días.** Con carácter general, el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea solo sustituirá las ausencias superiores a tres días. Los contratos de sustitución que se formalicen se realizarán exclusivamente para la cobertura de las jornadas y/o franjas horarias estrictamente necesarias.

en el concurso para la externalización el servicio alguna fórmula para priorizar la asunción por la adjudicataria de parte de la plantilla, compuesta mayoritariamente por mujeres mayores de 45 años, en concreto de las trabajadoras temporales, ya que las fijas deberán ser recolocadas en el SNS-O.

Por otra parte, los representantes